JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA

Abogado egresado de la Universidad Católica de Colombia, con especializaciones en derecho ambiental de la Universidad Externado de Colombia, derecho del trabajo y seguridad social de la Universidad Católica de Colombia, con amplia experiencia profesional en civil, comercial, contratación estatal y con capacidades de liderar proyectos

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Desde marzo de 2020 (actual)

GRUPO ASD S.A.S.

Asesor Jurídico

Labores realizadas

- Asesorar, orientar y ejecutar las actividades relacionadas con los planes y programas de los procesos de la Compañía, que en materia jurídica se requieran; en cumplimiento de la normatividad, procedimientos y lineamientos establecidos por la Alta Gerencia, contribuyendo con todo su conocimiento y experiencia para el logro de los objetivos empresariales.
- Asesorar a la Dirección Jurídica y a las demás áreas que lo requieran, en materia legal, jurisprudencial y doctrinal.
- Contribuir en el desarrollo de los procesos que conlleven a la optimización de las funciones del área.
- Promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
- Proponer procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.

Desde octubre 2013 hasta febrero de 2020.

GRUPO ASD S.A.S.

Abogado y Jefe de Reintegro de Recursos Labores realizadas

- A cargo del proceso de reintegro de recursos del sector apropiados o reconocidos sin justa causa.
- Sustanciación de causas o trámites por la vía procesal adecuada y establecida normativamente, cumpliendo cada una de las etapas de los procedimientos adelantados, logrando una conclusión verdadera y respetando el debido proceso.
- Ejecutar todas y cada una de las actividades registradas en el manual de procesos y procedimientos vigente en la entidad, empleando los registros de calidad y herramientas de información en los tiempos, condiciones y oportunidad, definidos en los procesos, procedimientos y directrices internas del proyecto.
- Aplicar los criterios jurídicos establecidos por ficha técnica con el fin de obtener los resultados del subproceso de reintegro de recursos del sector salud.

CONTACTO

 \bowtie

angoru2010@gmail.com



3002514004



Calle 24A No 59-59 torre 5 apto 103, Bogotá D.C. - Colombia

COMPETENCIAS

Organización Comunicación asertiva

Puntualidad Liderazgo

Compromiso Trabajo en equipo

Manejo inglés (B2) Resolución de conflictos

Responsabilidad Adaptabilidad

Desde marzo 2012 hasta octubre de 2013.

CARVAJAL T&S

Analista Jurídico

Labores realizadas

- Auditar recobros que radican las entidades con relación a prestaciones de servicios en salud no POS (hoy PBS), analizando tutelas y requisitos legales establecidos para tal fin.
- Verificar y validar cada recobro siguiendo los parámetros establecidos y de conformidad con la normativa aplicable.
- Sustanciar los recobros por tecnologías en salud no POS y aplicar los criterios normativos definidos para los efectos, tomando las decisiones conforme los parámetros y lineamientos de los procesos.

EDUCACIÓN

POSGRADO

European Open Business School Maestría: Alta Dirección Empresarial Título: Magister en Alta Gerencia Empresarial En curso

POSGRADO

European Open Business School Especialización: Comercio Internacional Título: Especialista en Comercio Internacional En curso

POSGRADO

Universidad Católica de Colombia

Especialización: Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Título: Abogado Especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Fecha de Grado: 28 de septiembre de 2018

POSGRADO

Universidad Externado de Colombia

Especialización: Derecho del Medio Ambiente

Título: Abogado Especialista En Derecho Del Medio Ambiente

Fecha de Grado: 10 de noviembre de 2015.

PREGRADO

Universidad Católica De Colombia

Carrera: Derecho Título: Abogado

Fecha de Grado: 22 de junio de 2012.

SECUNDARIA

Colegio La Salle De Bucaramanga, Promoción 2003

PRIMARIA

Colegio La Salle De Bucaramanga

Jame pousels

JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA

REFERENCIAS

FAMILIAR Ximena González

Abogada

Teléfono: 3208239930

PERSONAL

Erika Corredor

Abogada

Teléfono: 3187118344



NUMERO 1.098,621.458 GONZALEZ SIERRA

APELLIOOS

JAIME ANDRES

ที่ปกลสธร





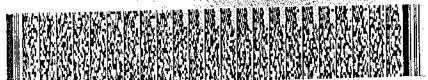
UNDICE DEHECHO

FECHA DE NACIMIENTO BUCARAMANGA (SANTANDER)

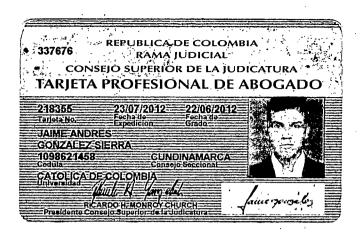
1.75 / O+, estaturá G.s. RH

15-SEP-2004 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION Summer



A-1500150-00278789-M-1098621458-20110127



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO.
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.





LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DEL GRUPO ASD ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS- S.A.S. NIT No. 860.510.031-7

HACE CONSTAR

Que el(a) señor(a) GONZALEZ SIERRA JAIME ANDRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1098621458 de Bucaramanga, labora en la compañía, bajo un contrato a término indefinido desde el ocho (8) de octubre de dos mil trece (2013) a la fecha, desempeñando los siguientes cargos:

ASESOR JURÍDICO FUNCIONES

- Asesorar, orientar y ejecutar las actividades relacionas con los planes y programas de los procesos de la Compañía, que en materia jurídica se requieran; en cumplimiento de la normatividad, procedimientos y lineamientos establecidos por la Alta Gerencia, contribuyendo con todo su conocimiento y experiencia para el logro de los objetivos empresariales.
- Asesorar a la Dirección Jurídica y a las demás áreas que lo requieran, en materia legal, jurisprudencial y doctrinal.
- Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad v periodicidad requeridas.
- Contribuir en el desarrollo de los procesos que conlleven a la optimización de las funciones del área.
- Efectuar la revisión de los documentos que sean allegados para la elaboración de las minutas contractuales.
- Proyectar las actas de transacción y conciliación para la respectiva aprobación del Director Jurídico.
- Promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
- Proponer procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Atender y proyectar la respuesta de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, consultas, demandas, acciones de tutela, recursos interpuestos en las diferentes instancias de los procesos judiciales, que le sean asignadas por el Director Jurídico y realizar seguimiento a las mismas.
- Revisar para la aprobación del Director Jurídico, las garantías de cumplimiento que alleguen los proveedores y/o contratistas, en virtud de la ejecución de los contratos











SC 3285-1

















que celebre la compañía.

- Revisar y validar el cumplimiento de las condiciones contractuales para el pago de facturas y cuentas de cobro.
- Asesorar a las diferentes áreas con la estructuración de los requerimientos de bienes v servicios.
- Elaborar los contratos, novedades contractuales y actas de terminación y liquidación que le sean asignadas por el Director Jurídico.
- Efectuar la revisión de los contratos, novedades contractuales y actas de terminación y liquidación, previo a la revisión y aprobación del Director Jurídico.
- Mantener actualizada y organizada la información de los contratos a su cargo, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Compañía.
- Elaborar y revisar las comunicaciones, poderes, circulares, instructivos que le sean asignados por el Director Jurídico.
- Participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, asi como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
- Atender de manera personal y con absoluta responsabilidad y confianza, los asuntos que le sean asignados por el Director Jurídico.
- Elaborar informes de indicadores de Gestión cuando sea requerido por el Director
- Cumplir con las actividades y responsabilidades específicas indicadas por el Director Jurídico.
- Realizar todas y cada una de sus acciones atendiendo los conceptos de calidad, oportunidad, productividad y actitud (COPA).
- Brindar el acompañamiento requerido cuando se efectúen visitas por parte de alguna autoridad administrativa a las sedes de la compañía y de ser el caso aportar los documentos exigidos por aquella, cuando fuere el caso.
- Acudir a notificarse de Actos Administrativos, demandas v/o acciones constitucionales, cuando sea delegado por el Director Jurídico.
- Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía, en los casos que le sean asignados por el Director Jurídico.
- Asistir y participar, en representación de la Dirección Juridica, en reuniones o comités, cuando sea delegado por el Director Jurídico.
- Estudiar y conceptuar cuando se requiera sobre determinados temas de competencia de la Dirección Jurídica.
- Participar activamente en las reuniones de los grupos primarios del área.
- Validar jurídicamente los procesos contractuales que sean oportunidades de negocio para la compañía; así mismo, realizar los seguimientos correspondientes, a efectos de garantizar los lineamientos normativos que permitan dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que llegasen a surgir.
- Asistir, participar y llevar el control de las reuniones de consejo de administración de











SC 3285-1

















las copropiedades pertenecientes a la compañía, previa designación de la Directora Jurídica.

- Cumplir con las políticas del Sistema General de Seguridad de la Información.
- Revisar y apoyar, con los lineamientos jurídicos correspondientes, todo lo relacionado con la politica de protección y tratamiento de datos personales de la compañía.
- Proyectar respuestas conforme los lineamientos y parámetros normativos establecidos para el efecto, con el fin de defender y blindar a la compañía de cualquier perjuicio o reclamación de terceros.
- Notificar al área competente, de manera oportuna los incidentes de seguridad que se generen en el desarrollo de sus actividades.
- Cumplir las políticas del Sistema de Gestión de Calidad.
- Dar un uso adecuado a los elementos de trabajo que le sean asignados para el desempeño de las funciones a su cargo.
- Dar cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos en el Reglamento de Trabajo de la Compañía.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Convivencia de la Compañía.
- Mantener actualizada y organizada la información de los expedientes resultantes de las actuaciones o procesos judiciales a su cargo, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Compañía.
- Preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información a su cargo.
- Actualizar en forma permanente el normograma de los procesos de la compañía.

JEFE DE REINTEGRO DE RECURSOS FUNCIONES

- Planear la ejecución de las actividades del proceso de reintegro por causal de acuerdo con la disponibilidad de la información.
- Ejecutar todas y cada una de las actividades registradas en el manual de Procesos y Procedimientos vigente en la entidad, empleando los registros de calidad y herramientas de información en los tiempos, condiciones y oportunidad definidos en los procesos, procedimientos y directrices internas del proyecto.
- Realizar control y seguimiento al proceso de reintegro desde los hallazgos de universos hasta los informes a entregar a la Superintendencia Nacional de salud manera periódica y sistemática y su adecuada ejecución y cumplimiento por parte de los profesionales contratados.
- Evaluar y analizar los resultados del proceso de reintegro según los criterios establecidos dentro del marco normativo
- Dirigir el Comité Técnico de Reintegro, garantizando el adecuado desarrollo del proceso de reintegro y la aplicación de directrices en el equipo de trabajo.
- Asegurar la adecuada inducción, re inducción, capacitación de los funcionarios responsables del proceso relacionados al proceso de Reintegro y la oportunidad en la generación de los informes correspondientes y verificación de sus contenidos.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del proceso a cargo.



























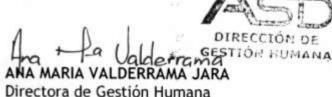
- Realizar seguimiento y control a los tiempos de vencimientos que conlleva cada una de las etapas del proceso de reintegro
- Asistir a las asistencias técnicas solicitadas por las entidades recobrantes y reclamantes sobre el proceso de reintegro.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión de documentos, el sistema de seguridad de la información, el sistema de gestión de riesgos y el sistema de gestión del conocimiento.
- Velar por el buen uso de los elementos de trabajo asignados y propiciar un buen ambiente de trabajo.
- Promover valores fundamentales actuando con estricto apego a las normas éticas de la Unión Temporal Fosyga 2014.
- Asistir oportunamente a todas las reuniones y/o comités que programe el proceso, la UTF2014, el MSPS, el Interventor del contrato cumpliendo con los compromisos
- Las demás funciones que sean asignadas por el jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.
- Promover del desarrollo del personal a cargo, aprovechando las fortalezas individuales y generando acciones de mejora para el desarrollo de habilidades.
- Promover activamente reuniones de Grupo Primario a nivel interno, garantizado el cumplimiento de los compromisos allí generados.

ABOGADO GRUPO REINTEGRO FUNCIONES

- Ejecutar todas y cada una de las actividades registradas en el manual de Procesos y Procedimientos vigente en la entidad, empleando los registros de calidad y herramientas de información en los tiempos, condiciones y oportunidad definidos en los procesos y procedimientos y directrices internas del proyecto
- Aplicar los criterios jurídicos establecidos por ficha técnica con el fin de obtener los resultados del subproceso de reintegro
- Elaborar los informes, plantillas, respuestas de comunicados, derechos de petición de reintegro, solicitud de aclaraciones y solicitud de reintegro entre otros, generar las modificaciones de acuerdo con las necesidades del subproceso.
- Verificar los tiempos de vencimientos que conlleva cada una de las etapas del subproceso de reintegro relacionadas con terceros.

Se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente











SI 009-1



SC 3285-1















El suscrito Gerente de Gestión Humana, a petición del interesado,

HACE CONSTAR

Que Jaime Andres Gonzalez Sierra identificado con Cédula de Ciudadanía Número 1098621458 trabajó con contrato a termino fijo con interrupciones en las empresas de la Organización Carvajal en Colombia desde el 21 de Marzo de 2012 hasta el 4 de Junio de 2013.

Su último cargo desempeñado fue: Analista Jurídico FOSYGA CTS Bogota CO.

Atentamente,

Luis Enrique Llamas Foliaco

1616.

Director Global de Capital Humano

Para verificar informacion comunicarse con el Centro Global de Atencion de Gestion Humana en Cali (092) 6510550, Bogota (091) 4100400, Medellin (094) 3845600, Barranquilla (095) 3309800, marcando la extension 25000 opcion 4



Señores PORVENIR - CESANTIAS Fondo de Cesantías

Certifica que Jaime Andres Gonzalez Sierra identificado con Cédula de Ciudadanía Número 1098621458, inició al servicio de CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S con contrato a término fijo con interrupciones en las empresas de la Organización Carvajal en Colombia desde el 21 de Marzo de 2012. Su último Contrato inició desde el 21 de Marzo de 2012 hasta el 4 de Junio de 2013.

Atentamente,

Luis Enrique Llamas Foliaco

1116.

Director Global de Capital Humano

Para verificar información comunicarse con el Centro Global de Atención de Gestión Humana en Cali (092) 6510550, Bogotá (091) 4100400, Medellín (094) 3845600, Barranquilla (095) 3309800, marcando la extensión 25000 opción 4



El suscrito Gerente de Gestión Humana, a petición del interesado,

HACE CONSTAR

Que Jaime Andres Gonzalez Sierra identificado con Cédula de Ciudadanía Número 1098621458 trabajó con contrato a termino fijo con interrupciones en las empresas de la Organización Carvajal en Colombia desde el 8 de Julio de 2013 hasta el 7 de Octubre de 2013.

Su último cargo desempeñado fue: Analista Jurídico FOSYGA CTS Bogota CO.

Atentamente,

Luis Enrique Llamas Foliaco

1616.

Director Global de Capital Humano

Para verificar informacion comunicarse con el Centro Global de Atencion de Gestion Humana en Cali (092) 6510550, Bogota (091) 4100400, Medellin (094) 3845600, Barranquilla (095) 3309800, marcando la extension 25000 opcion 4



Señores PORVENIR - CESANTIAS Fondo de Cesantías

Certifica que Jaime Andres Gonzalez Sierra identificado con Cédula de Ciudadanía Número 1098621458, inició al servicio de CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S con contrato a término fijo con interrupciones en las empresas de la Organización Carvajal en Colombia desde el 8 de Julio de 2013. Su último Contrato inició desde el 8 de Julio de 2013 hasta el 7 de Octubre de 2013.

Atentamente,

Luis Enrique Llamas Foliaco

1116.

Director Global de Capital Humano

Para verificar información comunicarse con el Centro Global de Atención de Gestión Humana en Cali (092) 6510550, Bogotá (091) 4100400, Medellín (094) 3845600, Barranquilla (095) 3309800, marcando la extensión 25000 opción 4



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Unidad de Registro Nacional de Abegodos y Auxiliares de la Justicia

RESOLUCION No. HI O 2 R O DE 31 EUF. 2012

Por la cual se reconoce el cumplimiento de una práctica jurídica

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DEL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

En ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las que le cenfiere la ley 270 de 1986, decreto 2150 de 1995 y los acuerdos 236 de 1996, 1389 de 2002, FUARA 3-7017, y 7543 de 2010 expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y

CONSIDERANDO:

JAINE ANDRES GONZALEZ SIERRA, quien se identifica con la cédula No.1098621458, solicita a esta Corporación se le reconozca el cumplimiento de la práctica jurídica como requisió alternativo para optar al titulo de abagado.

Para tal efecto acredita que egresó de la focultad de derecho de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA con fecha de terminación y aprobación de materias que adagram el pran de estudios el 15 de Juano de 2010.

Basa su solicitud en haber desempeñado el cargo de Asistente jurídico Ad-Honorem del Director del Establecimiento Peritenciario y Carcelario de Bogotá D.C. "LA PICOTA" de son el Dicercto 2636 de 2004, curante el tiempo comprendido del 1 de Junio al 6 de Diciembre de 2011.

A su solicitud acompañó les documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer la práctica iuridica establecida como requisite anternativo para optar al titulo de Abogado a JAIME ANDRES GONZALEZ SIERRA, quien se identifica con la cédula No. 1098521458, y acredita que egrasó de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha da su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE Dada en Bogotá D. C. a. 3.1 ENE. 2012

HAROLD IGUARAN BALLESTEROS

0.01

New Sara





KFWPFR

HAMMER UNIONS & AIR UNIONS & BUTTERFLY VALVES & SWIYEL JOINTS & RING GASKETS & GATE VALVES & HAMMERSEAL UNIONS Hose loops & plug valves & Ball valves & Manifold Fittings & Pipe Fittings & Dresser Unions & Rotary Hose & Vibrator Hose

TERMOVAL S.A.S.

NIT. 900.041.890-9

CERTIFICA:

Que el Señor Jaime Andrés González identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.098.621.458 de Bucaramanga, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo con una asignación salarial mensual de \$650.000 pesos moneda corriente.

Lo anterior, bajo la modalidad de contrato a término fijo a partir del 5 de febrero de 2010 hasta el 31 de mayo de 2011.

En constancia de lo antes mencionado, la presente se realiza a petición del interesado a los 15 días del mes de marzo de 2012.

Atentamente,

Qama Sierra M. Diana Sierra.

Gerente RRHH



ACTA DE GRADO No. 12562-D-2012

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de junio del año dos mil doce (2012), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA con cédula de ciudadanía No. 1098621458 de BUCARAMANGA, conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 1381, confiriéndole el título de ABOGADO.- mediante el siguiente juramento:

JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No.36524 que lo acredita para ejercer la profesión de ABOGADO.-

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ RECTOR

(FDO.) JULIO CÉSAR URIBE ACOSTA DECANO

(FDO.) SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original. Bogotá D.C., 22 de junio de 2012

> SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No 48221D - Libro 2 Del 22 de junio de 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 866 del libro de registro número 20 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 15377

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de Especialización en DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente

IAIME ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA C.C. 1.098.621.458 DE BUCARAMANGA

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como Especialista en DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE.-

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. La Secretaria MARTHA HINESTROSA REY

Dada en Bogotá D.C., a los diez días del mes de noviembre del año dos mil quince.-

UAN CARLOS HENAO PÉREZ



ACTA DE POSTGRADO No. 462-ETS-2018

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA con cédula de ciudadanía No. 1098621458 de BUCARAMANGA, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 104458, se le hizo entrega del diploma 21918 que le confiere el título de:

ESPECIALISTA

EN:

DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ (FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO (FDO.) Decano, GERMAN SILVA GARCÍA

Es fiel copia tomada de su original. Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2018

> SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 401 22PD - libro 2 Del 28 de septiembre de 2018



A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Doña María de la Fe Gallego Rodríguez, Directora Académica de European Open Business School, otorga la presente:

CONSTANCIA

A **JAIME ANDRES GONZALEZ SIERRA** de país natal COLOMBIA, mayor de edad, con número de identificación oficial 1098621458 y con número de expediente 12413, ha finalizado satisfactoriamente en nuestra entidad el programa:

T.P Máster en Alta Dirección Empresarial (MBA)

Convocatoria: Febrero 2023/2024

Duración: Con una duración de 12 meses.

Se expide la presente constanciaⁱ a solicitud de la persona interesada, para los fines que estime convenientes.

Madrid, 9 de Abril de 2024

MARÍA DE LA FE GALLEGO RODRÍGUEZ Directora Académica de European Open Business School

ⁱ Esta carta no sustituye al título.